

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE MUNICIPAL

- 1.- Permiso de uso de suelo
- 2.- Permiso del cuerpo de bomberos de funcionamiento
- 3.- Copia del pago del impuesto predial del lugar donde se desarrolla la actividad
- 4.- Copia del contrato de arrendamiento (en caso que la actividad se encuentre en predio ajeno)
- 5.- Copia de cedula, Ruc o Rise
- 6.- En encaso de llevar contabilidad copia del ultimo balance general y declaración del impuesto a la renta
- 7.- En caso de ser artesano calificado, copia de la certificación de artesano calificado
- 8.- Certificado de no adeudar